



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE P.O.S (VISANET)

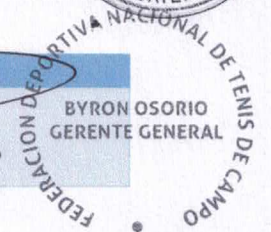
Elaborado por:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Walter Obed Mazariegos Seijas / Contador General	02/12/2024	



Revisado por:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Byron Leonel Osorio Pérez / Gerente General	02/12/2024	



Aprobado por:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Tulio Héctor Dávila Villatoro / Presidente Interino de Comité Ejecutivo	02/12/2024	



Aprobado en punto de acta de Comité Ejecutivo: Acta 42-2,024 Punto 9

Introducción

Este manual tiene como objetivo proporcionar una guía clara y detallada sobre el proceso interno de cobro de ingresos mediante el uso de P.O.S (Visanet) implementada en nuestra institución, la Federación de Tenis de Campo de Guatemala. En nuestra constante búsqueda por ofrecer un servicio eficiente, transparente y accesible, el uso de tecnología P.O.S es esencial para la gestión de pagos de Academia, Uso de Cancha, Federada, Inscripción a Torneos entre otros.

A través de este sistema P.O.S, buscamos garantizar la seguridad, rapidez y precisión en los cobros realizados en nuestras actividades relacionadas con nuestra misión. Este manual está diseñado para definir y fortalecer los procesos de regulación para la modalidad de cobro mediante la herramienta electrónica de cobro P.O.S.

Es nuestro compromiso mantener un sistema organizado y eficiente para facilitar el proceso de cobro y asegurar la correcta gestión de los fondos recaudados. Este manual servirá como una herramienta de consulta para aquellos involucrados en la operación y supervisión de los cobros realizados a través del sistema POS.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS EN LA MODALIDAD P.O.S (VISANET)

1. Naturaleza Para El Registro De Ingresos Propios Modalidad P.O.S (Visanet)

Como parte de las obligaciones adquiridas por la Federación Nacional de Tenis de Campo es promover la transparencia en todas sus operaciones presupuestarias tanto como de ingresos como egresos.

2. Base legal

En base a lo expuesto en el Decreto Número 76-97 – del Congreso De La Republica De Guatemala – Artículo 100, Decreto Número 101-97 – del Congreso De La Republica de Guatemala __ Artículo 16 y Estatutos de la Federación Nacional de Tenis de Campo Artículo 1.11.

3. Consideraciones Generales

1. El Contador General deberá de llevar el control de los ingresos propios en la modalidad de P.O.S (Visanet).
2. Los ingresos propios percibidos los días viernes, sábado y domingo bajo la modalidad de P.O.S (Visanet) serán registrados en el sistema SICOIN el día lunes posterior.
3. El Auxiliar Contable de Presupuesto será el encargado del resguardo de los expedientes que conforman los ingresos propios en todas sus modalidades.
4. Todos los expedientes de ingresos propios en la modalidad de P.O.S (Visanet) deberán contener los recibos de las formas autorizadas 63-A2, cierre de día del P.O.S y Cur's de Ingresos propios generado en el sistema SICOIN.
5. Todos los Cur's de Ingresos propios registrados en el sistema SICOIN deberán contener el detalle de los rubros devengados.
6. Todos los Cur's de Ingresos propios registrados en el sistema SICOIN bajo la modalidad de P.O.S (Visanet) deberán contar con la firma de la persona encargada del registro al sistema como la firma del Contador General quien firma de autorizado.
7. En suplencia del Contador General será Auxiliar de Contabilidad de Presupuesto quien podrá firmar de autorizado en los ingresos propios registrados en el sistema SICOIN bajo la modalidad de P.O.S.

3.1 Prohibiciones

Se tiene prohibido:

1. Realizar los registros de ingresos propios bajo la modalidad de P.O.S (Visanet) en el sistema SICOIN dos días después de su recaudación a excepción de los días viernes, sábado y domingo.
2. Realizar cualquier tipo de anulación sin el previo consentimiento del Gerente General.
3. No se puede alterar la información suscrita los recibos formas autorizadas 63-A2.

4. Definiciones:

1. **P.O.S (Visanet):** dispositivo electrónico con el cual una entidad pública o privada puede hacer el cobro de un servicio o venta cuando el beneficiario desea pagar con una tarjeta de crédito o débito.
2. **Cur's:** Comprobante único de registro es un documento electrónico emitido por el sistema SICOIN donde se detalla la clase de registro, fecha, tipo de documento de respaldo (boleta de depósito o nota de crédito), descripción de cuentas utilizadas (rubro, auxiliar, fuente, descripción de cuentas y monto).

5. Procedimientos operativos para el registros de ingresos propios modalidad P.O.S (Visanet)

5.1 Procedimiento operativo para el registro de ingresos propios modalidad P.O.S (Visanet)

Asistente de Gerencia Técnica, Secretaria, Encargados de cobro de canchas

1. Procede con el cobro utilizando dispositivo electrónico P.O.S (Visanet).
2. Si el cobro es autorizado por el dispositivo electrónico P.O.S (Visanet) procede con la elaboración del recibos forma autorizada 63-A2.

3. Si el cobro es denegado se le indica al beneficiario, quien decide si desea cancelar en otro tipo de modalidad o se da por terminado la adquisición del servicio solicitado.
4. Se procede con la consignación de datos del recibo forma autorizada 63-A2 los cuales son los siguientes datos: Oficina, Lugar y Fecha, Quien Recibió, Concepto, La Monto en Letras, Monto en números, Firmas y Sello del Receptor.
5. Al finalizar el día se procede al cierre del dispositivo electrónico P.O.S. (Visanet) y a la consignación de los datos de cada uno de los recibos de la forma autorizada 63-A2 en el control interno denominado Integración Total de Ingresos en forma detallada y en el control interno denominado Integración Mensual en forma de totales por las modalidades de efectivo y P.O.S (Visanet).

EJEMPLOS

Integración Total de Ingresos de ENERO 2025										
DIA	RECIBO	FORMA DE PAGO	NOMBRE	DESCRIP.	FEDERADA	ACADEMIA	USO CANCHA	VIARIOS	TORNEO	Total
lunes, 06 de enero de 2025	830056	Visa	Juan Carlos Sebastian Figueroa	Federada 2025	Q500.00					Q500.00
lunes, 06 de enero de 2025	830057	Visa	Luis Castillo				Q60.00			Q60.00
lunes, 06 de enero de 2025	830058	Efectivo	Rudy Rosales				Q160.00			Q160.00
lunes, 06 de enero de 2025	830059	Visa	Ricardo de Leon				Q60.00			Q60.00
lunes, 06 de enero de 2025	830060		Anulado							Q0.00
lunes, 06 de enero de 2025	830061	Visa	Clara Luna Gaytan Lemus	Federada/ Academia Sab	Q300.00	Q450.00				Q750.00
lunes, 06 de enero de 2025	830062	Visa	Mia Isabella Gaytan Lemus	Federada- Academia Dom	Q300.00	Q350.00				Q650.00
lunes, 06 de enero de 2025	830063	Visa	Kouyi Kitajima				Q60.00			Q60.00
lunes, 06 de enero de 2025	830064	Visa	Cesar Roa				Q60.00			Q60.00
lunes, 06 de enero de 2025	830065	Visa	Alvaro de la Roca				Q30.00			Q30.00
lunes, 06 de enero de 2025	830066	Visa	Antonio Barríos				Q30.00			Q30.00
lunes, 06 de enero de 2025	830067	Visa	Antonio Barríos				Q60.00			Q60.00
lunes, 06 de enero de 2025	830068	Visa	Armando Salas				Q60.00			Q60.00
lunes, 06 de enero de 2025	830069	Visa	Paola María Jose Juarez Diaz	Federada 2025	Q500.00		Q60.00			Q560.00
lunes, 06 de enero de 2025	830070	Visa	Juan Pablo Aceituno Aragon	Federada 2025	Q500.00		Q60.00			Q560.00
lunes, 06 de enero de 2025	830071	Visa	Ivan Reynoso				Q30.00			Q30.00
lunes, 06 de enero de 2025	830072	Visa	Colin Pallancher	Federada/ Adultos Am - enero	Q500.00	Q850.00				Q1,350.00
lunes, 06 de enero de 2025	830073	Visa	Raul Sanchez Herrera	Federada/ Adultos Am - enero	Q500.00	Q850.00				Q1,350.00
lunes, 06 de enero de 2025	830074	Efectivo	Mayco Ivan Castellanos Diaz	Federada 2025	Q500.00					Q500.00
lunes, 06 de enero de 2025	830074	Visa	Mayco Ivan Castellanos Diaz	Adultos Am- enero		Q425.00				Q425.00

Federacion Nacional de Tenis de Campo Zona 15
Control de Depositos en Quetzales y Cobros en Visa

Sede zona 15

DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2025

Fecha	No. boleta	Monto Q.	Visa	Totales
miércoles, 1 de enero de 2025				Q -
jueves, 2 de enero de 2025				Q -
viernes, 3 de enero de 2025				Q -
sábado, 4 de enero de 2025				Q -
domingo, 5 de enero de 2025				Q -
lunes, 6 de enero de 2025	35409415	Q 2,030.00	Q 81,335.00	Q 83,365.00
martes, 7 de enero de 2025	35172944	Q 1,270.00	Q 54,220.00	Q 55,490.00
miércoles, 8 de enero de 2025	35409663	Q 920.00	Q 41,035.00	Q 41,955.00
jueves, 9 de enero de 2025	35409662	Q 120.00	Q 25,510.00	Q 25,630.00
viernes, 10 de enero de 2025	36919803	Q 300.00	Q 12,100.00	Q 12,400.00
sábado, 11 de enero de 2025	36919801	Q 2,360.00	Q 23,225.00	Q 25,585.00
domingo, 12 de enero de 2025	36919802	Q 1,300.00	Q 9,150.00	Q 10,450.00
lunes, 13 de enero de 2025	36574723	Q 860.00	Q 21,620.00	Q 22,480.00
martes, 14 de enero de 2025			Q 10,480.00	Q 10,480.00
miércoles, 15 de enero de 2025	36681171	Q 2,300.00	Q 12,785.00	Q 15,085.00
jueves, 16 de enero de 2025	36681169	Q 1,040.00	Q 16,075.00	Q 17,115.00
viernes, 17 de enero de 2025	36681168	Q 1,460.00	Q 10,170.00	Q 11,630.00
sábado, 18 de enero de 2025	36681170	Q 210.00	Q 11,510.00	Q 11,720.00
domingo, 19 de enero de 2025			Q 10,195.00	Q 10,195.00
lunes, 20 de enero de 2025	36682688	Q 510.00	Q 8,100.00	Q 8,610.00
martes, 21 de enero de 2025	36682732	Q 270.00	Q 10,080.00	Q 10,350.00
miércoles, 22 de enero de 2025	21600214	Q 1,250.00	Q 12,820.00	Q 14,070.00
jueves, 23 de enero de 2025	36682813	Q 300.00	Q 5,960.00	Q 6,260.00
viernes, 24 de enero de 2025	35181259	Q 1,010.00	Q 6,640.00	Q 7,650.00
sábado, 25 de enero de 2025	35181258	Q 240.00	Q 8,250.00	Q 8,490.00
domingo, 26 de enero de 2025	35181257	Q 150.00	Q 5,525.00	Q 5,675.00
lunes, 27 de enero de 2025	37787819	Q 210.00	Q 9,650.00	Q 9,860.00
martes, 28 de enero de 2025	35173978	Q 450.00	Q 7,210.00	Q 7,660.00
miércoles, 29 de enero de 2025	35173979	Q 830.00	Q 9,765.00	Q 10,595.00
jueves, 30 de enero de 2025	36676479	Q 260.00	Q 12,160.00	Q 12,420.00
viernes, 31 de enero de 2025		Q 870.00	Q 7,520.00	Q 8,390.00
TOTALES		Q 20,520.00	Q 443,090.00	Q 463,610.00

6. Al día siguiente de la recepción de ingresos propios y obtenida la información del cuadro diario de los ingresos totales del día anterior percibidos en la modalidad P.O.S (Visanet) se procede a comunicarse con el Contador General para solicitarle el monto de deducción (comisión bancaria) efectuado por el uso del dispositivo electrónico P.O.S (Visanet).

Contador General

7. Procede a realizar la revisión en el sistema SICOIN en el módulo – Administración de cuentas – Conciliación Bancaria – Reportes – generando el reporte R00804762.rpt, revisando el numeral 6 Notas de Crédito No Registradas donde podrá constatar la nota de crédito realizada correspondiente a los ingresos propios en la modalidad P.O.S (Visanet).

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Tesorería - Administración de Cuentas Corrientes - Conciliación Bancaria - Reportes - Conciliación Bancaria
Conciliación Bancaria
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 5
 FECHA : 20/02/2025
 HORA : 15:39.18
 REPORTE: R00804762.rpt

CONCILIACION BANCARIA AL DIA 19/12/2024

Ejercicio : 2024

GT23GTC0010100000000124917		FEDERACION NACIONAL DE TENIS DE CAMPO	
CONCEPTO		BANCO	TESORERIA
SALDOS DEL DIA : 19/12/2024		2,057,281.79	1,270,180.26
6 (+) NOTAS DE CREDITO NO REGISTRADAS :			
No. Docto.	Concepto	Fecha	Valor
16799193	NC N.C. PAGO PROVENET Bca Empresa	18/12/2024	4,500.00
16802429	NC N.C. PAGO PROVENET Bca Empresa	18/12/2024	25,099.40
16804299	NC N.C. PAGO PROVENET Bca Empresa	18/12/2024	516,602.56
57584052	NC SHONET AF37021900	18/12/2024	4,611.63
16808452	NC N.C. PAGO PROVENET Bca Empresa	19/12/2024	150,134.69
38666687	NC TRANSFERENCIA DE FONDOS DE Bca Empresa	19/12/2024	46.52
51494253	NC SHONET AF37021900	19/12/2024	4,830.08
16808453	NC N.C. PAGO PROVENET Bca Empresa	19/12/2024	150,134.69
422815	NC CREDITO DE FINANZAS Dep.Financion	19/12/2024	212,378.70
SUBTOTAL			1,068,338.27

8. Revisa el estado de cuenta diario enviado por la entidad privada que presta el servicio P.O.S (Visanet) para corroborar que el monto asignado y la deducción por comisión sea la correcta.

NEONet

Estado de Cuenta
Del 18/12/2024

Afiliación: 37021900 FED. NAC. DE TENIS DE CAMPO DE GUATEMALA Ruta :
 Pago a : DIEGO PULIDO AROCH Forma de Pago: 508 BANCO G&T CONTINENTAL TEF (PAGO DIREC
 Dirección: 3 CALLE 16-75 ZONA 15 COLONIA MINERVA Zona : 15

DETALLE DE OPERACIONES										
FECHA	TIPO	REFERENCIA	MONTO	IMP.TURIST.	PROPINA	IVA	COMISIÓN	IVA.COMIS.	RETENCIÓN	LÍQUIDO
18/12/2024	LOTE	000202 S/43	4,975.00	0.00	0.00	0.00	129.35	15.57	0.00	0.00
18/12/2024	PAGO	000055400578	4,975.00	0.00	0.00	0.00	129.35	15.57	0.00	4,830.08
RESUMEN POR PRODUCTO										
TIPO										
0-Ventas			TRANS.							
0-Ventas			43	4,975.00	0.00	0.00	0.00	129.35	15.57	0.00
TOTAL			43	4,975.00	0.00	0.00	0.00	129.35	15.57	0.00

- Verifica en el control interno denominado **Control Mensual** el monto total consignado sea el mismo que en el estado de cuenta diario enviado por la entidad privada.

Federacion Nacional de Tenis de Campo de Guatemala
Control de Depositos en Quetzales y Cobros en Visa
zona 15

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Fecha	No. boleta	Monto Q.	Visa	Totales
domingo, 1 de diciembre de 2024	33505293	Q 150.00	Q 1,275.00	Q 1,425.00
lunes, 2 de diciembre de 2024	33504624	Q 325.00	Q 5,915.00	Q 6,240.00
martes, 3 de diciembre de 2024	36915490	Q 500.00	Q 12,075.00	Q 12,575.00
miércoles, 4 de diciembre de 2024	36915489	Q 350.00	Q 8,125.00	Q 8,475.00
jueves, 5 de diciembre de 2024	36915163	Q 300.00	Q 21,630.00	Q 21,930.00
viernes, 6 de diciembre de 2024	36915238	Q 750.00	Q 8,680.00	Q 9,430.00
sábado, 7 de diciembre de 2024	36915237	Q 1,050.00	Q 4,275.00	Q 5,325.00
domingo, 8 de diciembre de 2024	36915240	Q 750.00	Q 3,850.00	Q 4,600.00
lunes, 9 de diciembre de 2024	36917330	Q 2,300.00	Q 6,240.00	Q 8,540.00
martes, 10 de diciembre de 2024	35180049	Q 275.00	Q 4,000.00	Q 4,275.00
miércoles, 11 de diciembre de 2024	36915129	Q 425.00	Q 4,680.00	Q 5,105.00
jueves, 12 de diciembre de 2024	35182124	Q 275.00	Q 5,395.00	Q 5,670.00
viernes, 13 de diciembre de 2024	35411104	Q 310.00	Q 3,850.00	Q 4,160.00
sábado, 14 de diciembre de 2024	35411105	Q 525.00	Q 3,450.00	Q 3,975.00
domingo, 15 de diciembre de 2024			Q 1,500.00	Q 1,500.00
lunes, 16 de diciembre de 2024		Q 545.00	Q 1,475.00	Q 2,020.00
martes, 17 de diciembre de 2024		Q 450.00	Q 4,750.00	Q 5,200.00
miércoles, 18 de diciembre de 2024		Q 800.00	Q 4,975.00	Q 5,775.00
jueves, 19 de diciembre de 2024		Q 200.00	Q 15,750.00	Q 15,950.00
viernes, 20 de diciembre de 2024		Q 550.00	Q 10,625.00	Q 11,175.00
sábado, 21 de diciembre de 2024				Q -
domingo, 22 de diciembre de 2024				Q -
lunes, 23 de diciembre de 2024				Q -
martes, 24 de diciembre de 2024				Q -
miércoles, 25 de diciembre de 2024				Q -
jueves, 26 de diciembre de 2024				Q -
viernes, 27 de diciembre de 2024				Q -
sábado, 28 de diciembre de 2024				Q -
domingo, 29 de diciembre de 2024				Q -
lunes, 30 de diciembre de 2024				Q -
martes, 31 de diciembre de 2024				Q -
TOTALES		Q 10,830.00	Q 132,515.00	Q 143,345.00

- Se comunica a la sede zona 15 de la Federación con la persona que está encargada ese día para el registro de los ingresos propios en el sistema SICOIN y le indica el monto de la deducción que se tiene que registrar.

Asistente de Gerencia Técnica, Secretaria, Encargados de cobro de canchas

- Ya obtenida la información del monto de deducción se procede al registro del Comprobante único de registro en el sistema SICOIN consignando la fecha real del ingreso, tipo de documento de respaldo, clase de documento de respaldo, número de documento, rubro, auxiliar, fuente de financiamiento, descripción de cuenta, montos y monto de deducción.

Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN Sistema Integrado de Administración Financiera / SIAF-SAG		[PROD-DESCENTRA]				
+ Menú		Usuario: WMAZARIEGOS Ejercicio: 2024				
Ejercicio	2024	Entidad	11300071 - 0 - 0 FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE CAMPO			
Fecha Elaboración	19/12/2024	No. CUR	001033			
Clase Registro	DYP	Clase Modificación	NOR			
No. Secuencia	NOTA DE CREDITO	No. Expediente	001033			
Fuente	31 - Ingresos propios	No. Original	001033			
		Estado	APROBADO			
		Tp. Doc. Respaldo	OPERACIONES BANCARI			
		No. Doc. Respaldo	51494253			
		Organismo	0000 SIN ORGANISMO			
		Correlativo	0000 Sin correlativo			
Montos	Ingreso	4,975.00	L.V.A. (-)	0.00	Total Pto (=)	4,975.00
	Deducciones (-)	144.92	Aumentos (+)	0.00	Líquido (-)	4,830.08
Banco	45	BANCO C & T CONTINENTAL S.A.				
Cuenta Monetaria	GT23GTC00101000000000124917					
Cuenta Secundaria	FEDERACION NACIONAL DE TENIS DE CAMPO					
Descripción Ingresos en VISA correspondiente al día 18 de Diciembre de 2024 en concepto de (Federada, uso de cancha, academia, torneo) en sede zona 15						
Ubicación Geo.	0101 - GUATEMALA	Fec. Real Ing.	19/12/2024			
NIT	6200230	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO				
Prestamo Otorgado	000000	<-- Seleccione Opción -->				
Entidad Origen	11300071 FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE CAMPO					
HE. Origen	000 FEDERACIÓN NACIONAL DE T	UD. Origen	00 FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE			

- Consignada la información requerido en el Comprobante único de registro en el sistema SICOIN se realiza la acción de **solicitar el documento** y se comunican con el Contador General para que realice la acción de **aprobar el documento**.

Contador General

- Revisa el Comprobante único de registro que se encuentra en la etapa de solicitado y si todos los datos consignados están registrados de forma correcta procede con la aprobación del mismo, de ser contrario solicita realizar los cambios pertinentes.

Asistente de Gerencia Técnica, Secretaria, Encargados de cobro de canchas

- Ya autorizado el Comprobante único de registro se procede a la impresión y firma del mismo.
- Se envía el expediente completo del registro de ingresos propios Modalidad P.O.S (Visanet) el cual debe contener los recibos de la forma autorizados 63-A2, la impresión del Comprobante único de registro aprobado y el cierre del sistema electrónico P.O.S (Visanet) el cual se envía en forma física al Contador General.

Contador General

16. Recibe el expediente, verifica que contenga la papelería requerida y procede a firmar el Comprobante único de registro.
17. Entrega el expediente del registro de ingresos propios modalidad P.O.S (Visanet) al Auxiliar Contable de Presupuesto.

Auxiliar de Contabilidad de Presupuesto

18. Procede archivar el documento en el archivo permanente de ingresos de la Federación.

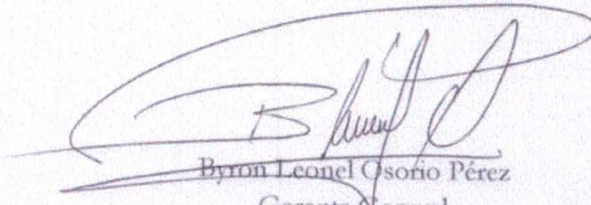


FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

El infrascrito Gerente General de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, certifica haber tenido a la vista el libro de actas de la Federación autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro # 071644 en donde se encuentra acentuado el punto noveno del acta número cuarenta y dos guion dos mil veinticuatro de fecha dos de diciembre del año 2024:

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (42-2,024). En la ciudad de Guatemala siendo las nueve horas del día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, los miembros del Comité Ejecutivo Tulio Héctor Dávila Villatoro, Leonel Villamar Ramírez, Juan Pablo Botran Diaz y Rodolfo Alberto Hernández Peña, se reúnen en el salón de sesiones de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo de la zona 15 de la Ciudad de Guatemala, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, prosiguiendo de la siguiente manera: **PRIMERO: Apertura de la reunión por el Presidente Interino del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo.** Se procedió a verificar y dar la bienvenida a los presentes, declarando abierta la sesión. **SEGUNDO: Lectura y Aprobación de la agenda número (42-2,024).** Se leyó la agenda que fue aprobada por unanimidad de los presentes. **TERCERO. Lectura y aprobación del acta cuarenta y uno guion dos mil veinticuatro (41-2,024),** Los señores dan su aprobación a la misma. **CUARTO: CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SEPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO:** Se presenta el tema relacionado con el oficio de Contraloría General de Cuentas CGC-DAS-03-0048-AFC-FENAT-OF-PREVENTIVO-03-2024, en el cual solicitan realizar las acciones necesarias para definir, aprobar e implementar los procesos de regulación para la recepción de ingresos por cobro de uso de cancha, inscripción de torneos y academias por medio del sistema VISANET, por lo que se solicita autorización para la implementación de lo indicado por los licenciados de la Contraloría, los miembros del Comité Ejecutivo resuelven autorizar lo antes indicado y giran instrucciones para que se les mantenga informados de los avances que se obtengan.

Guatemala 06 de diciembre del 2024


Byron Leonel Osorio Pérez
Gerente General

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

